

Unidades básicas de seguridad (UBS): Una forma de organización vecinal para la prevención del delito y el levantamiento de información territorial

Marcelo Barría Donoso¹

Manuel Araneda Gysling²

Organización Vecinal de Seguridad UBS-UV20, Ñuñoa, Chile.

Abstract

El valor esencial de las Unidades Básicas de Seguridad (UBS) es dar un uso efectivo de una tecnología disponible y extendida, proponiendo una metodología de organización de grupos que facilita la interacción de un gran volumen de población, sobre la base de la asociatividad, basándose en la participación de los vecinos, pero de manera ordenada. Hay un esquema claro de estructuración del sistema en base a grupos pequeños de WhatsApp, vinculados a su vez en un WhatsApp general en que participan los administradores de UBS. La organización a través de UBS es eficiente, a diferencia de muchas experiencias del tipo. Esta iniciativa ha funcionado en base a un protocolo riguroso, que cautela que el sistema esté sólo orientado al objetivo de seguridad y que se encuadre en pautas de relacionamiento positivo, reduciendo deserciones y/o conflictos internos. Se genera conocimiento, a través de la sistematización y análisis de información, lo que se traduce en estadísticas y cartografía actualizada. Se establece una coordinación intersectorial, entregando información sobre "cifra negra" a la Dirección de Seguridad Pública y Carabineros de Chile, que incorporan en su carta de situación, complementando la incidencia delictual registrada oficialmente. También es eficaz, pues genera fluidez de la respuesta ante situación de urgencias. Cuando han ocurrido situaciones de amenaza o delitos, los vecinos se han comunicado y han reaccionado de modo colectivo y en conexión con Seguridad Municipal y Carabineros de Chile. Finalmente, este tipo de organización incluye el levantamiento de información y georreferenciación de factores de riesgo de la Unidad Vecinal, tales como estado de luminarias, estado de arbolado, estado de pasajes, aspectos que han sido entregados a la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa para la gestión de soluciones.

Palabras clave: unidad básica de seguridad (UBS), prevención vecinal del delito, delitos de mayor connotación social, sistema de información geográfica (SIG), unidad vecinal (UV), cifra negra.

1. Introducción

En el año 2019, la directiva de la Junta de Vecinos N°20 Parque Juan XXIII de la comuna de Ñuñoa, crea la Comisión de Seguridad, integrada por vecinas y vecinos voluntarios, cuya principal finalidad fue elaborar un proyecto de seguridad que pudiese abordar la problemática de la delincuencia.

Existía una sensación generalizada de inseguridad, provocada por las altas cifras, tanto oficiales como no denuncias (cifra negra), de hechos delictuales que sucedían en dicho territorio comunal. De las 32 comunas que conforman la Provincia de Santiago, Ñuñoa ocupaba, en ese entonces, el

¹ Coordinador UBS-UV20. Correo electrónico: geobarria@gmail.com

² Administrador UBS-5. Correo electrónico: manuelaranedagysling@gmail.com

séptimo lugar con mayores índices de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), siendo los más relevantes los robos de objetos de o desde vehículos, con un total de 2.108 casos, ubicando a la comuna en el cuarto lugar a nivel provincial según ese tipo de delito; seguido en importancia los hurtos, con 1.851 casos, séptimo a nivel provincial; y en tercer lugar, los robos con violencia o intimidación, con 1.240 casos, ocupando el lugar quinceavo a nivel provincial (Centro de Estudios y Análisis del Delito, 2021).

A través de reuniones semanales, se comienza a elaborar un proyecto de seguridad que dio respuesta a tres problemáticas identificadas en la Unidad Vecinal: grupos de WhatsApp de emergencia conformados por un gran número personas, dispersas geográficamente y cuya respuesta ante un evento delictual resultaba desarticulada, improvisada y poco efectiva; ocurrencia frecuente de delitos que no son denunciados, lo que se traduce en la desviación de recursos de prevención, por parte de la autoridad, hacia otros territorios; e inexistencia de un sistema articulado de comunicación en la Unidad Vecinal, no habiendo retroalimentación de buenas experiencias ni planificación global de medidas de prevención.

Para dar respuesta a la primera problemática, se crea el concepto de UBS o Unidades Básicas de Seguridad, definidas como agrupaciones reducidas de grupos familiares, geográficamente cercanos, organizadas en torno a un interés común por la seguridad, cuyo objetivo es instalar una respuesta estándar, rápida y efectiva ante situaciones delictuales o emergencias. La segunda problemática se abordó con la creación del Registro Vecinal de Eventos Delictivos, planilla digital Excel donde se recopilan los Delitos de Mayor Connotación Social, incorporando tanto denuncias formales, como aquellos delitos que no son denunciados o cifra negra, que según lo informado por la Fundación Paz Ciudadana durante el año 2017, superan el 60%, siendo el propósito de la planilla reflejar la real magnitud de la delincuencia en la Unidad Vecinal, identificando las maneras de operar de los infractores y los lugares donde se concentran los delitos. La tercera problemática se solucionó con la creación de la Organización Vecinal de Seguridad Colaborativa, cuyo objetivo es generar un sistema de comunicación fluido, vivo y eficaz en torno al tema de la seguridad, a través de los administradores de UBS y el Coordinador de Seguridad de la Unidad Vecinal, intercambiándose experiencias y proponiéndose ajustes y mejoras para optimizar el modelo de operación y sus procedimientos.

El 10 de febrero del año 2020, el equipo de seguridad decide en forma unánime continuar su trabajo voluntario en forma autónoma, tanto en la toma de decisiones como en los aspectos operativos, siendo los grupos de vecinos y vecinas quienes decidan acerca de las medidas prácticas y mejores soluciones aplicables a la realidad de su entorno más próximo. Dicha decisión responde, principalmente, a una visión de mediano y largo plazo, donde los sucesivos cambios de directivas comunitarias traen consigo modificaciones en sus propios protocolos operativos. Nace así, la Organización Vecinal de Seguridad UBS-UV20, cuyas siglas significan Unidades Básicas de Seguridad de la Unidad Vecinal N°20.

Actualmente, hay más de 260 hogares inscritos en alguna de las 24 UBS registradas oficialmente. El interés de nuevos vecinos y vecinas en conocer más sobre el proyecto de seguridad ha ido en incremento, coordinándose diversas reuniones con ellos.

2. Metodología

El 18 de junio de 2019, la actual Organización UBS-UV20 inicia sus actividades estableciendo una mesa de trabajo integrada por vecinos de la UV. Se establecen los lineamientos de trabajo para la elaboración de un proyecto de seguridad cuyo objetivo principal fue establecer una red estructurada de comunicación y alerta inmediata sobre eventos delictuales o emergencias, entre los distintos sectores de la UV, circunscrita geográficamente al norte por Av. Irarrázaval, al oriente por Av. Alcalde Jorge Monckeberg, al sur por Av. Grecia y al poniente por las calles Santa Julia, Alcalde Eduardo Castillo Velasco y Los Jardines. Para dar respuesta a este propósito, se establecen los siguientes objetivos específicos:

- Organizar a la población en UBS, definidas como agrupaciones reducidas de grupos familiares, geográficamente cercanos, para que conformen equipos que respondan en forma organizada, rápida y efectiva ante la ocurrencia de delitos o emergencias.
- Monitorear la actividad delictual que ocurre en los distintos sectores de la UV, a través de planillas digitales, las que son procesadas y cartografiadas, con la utilización de SIG, considerando delitos que no son denunciados oficialmente.
- Establecer un sistema articulado de comunicación y alerta en la UV, generando una retroalimentación de buenas experiencias e información complementaria sobre factores de riesgo situacional.

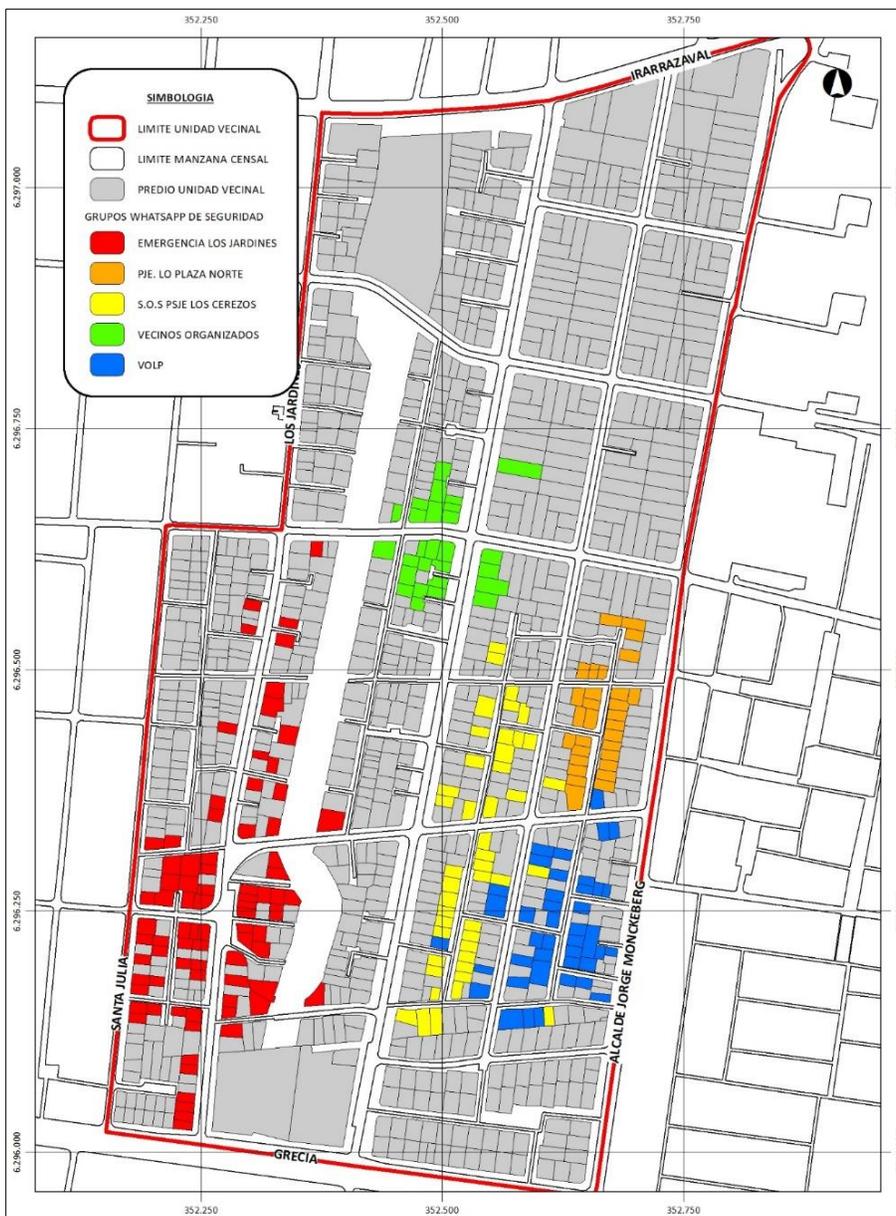
La primera tarea realizada consistió en un catastro de grupos de WhatsApp de seguridad existentes en la UV (Figura 1).

Se recopiló información de los diferentes grupos a través de datos proporcionados por los mismos vecinos, que consistió en las direcciones de cada uno de los integrantes de los WhatsApp. Con la utilización de SIG, se cartografiaron y analizaron los datos, llegando a la conclusión que dichos grupos estaban conformados por un gran número personas, dispersas geográficamente y cuya respuesta ante un evento delictual resultaba desarticulada, improvisada y poco efectiva.

Posteriormente, se coordina una reunión con la 18ª Comisaría de Ñuñoa, cuyo propósito fue solicitar más rondas preventivas en la UV, ya que existía una sensación generalizada de inseguridad debido a una percepción elevada de casos delictuales. Se dan a conocer las cifras oficiales de denuncias, las que prácticamente eran nulas, lo que daba a concluir que el sector era muy tranquilo. Se comienza a analizar el concepto de cifra negra y a través de consultas directas a vecinos, se percata que la gran mayoría de los hechos delictuales no eran denunciados oficialmente.

A medida que iban participando nuevos vecinos en las reuniones del equipo de seguridad, quedó de manifiesto que no había comunicación entre los distintos sectores de la UV. Algunos grupos de vecinos habían establecido ciertas medidas que les resultaron satisfactorias, sin embargo, no eran compartidas con otros.

Figura 1. Catastro Grupos WhatsApp de Seguridad



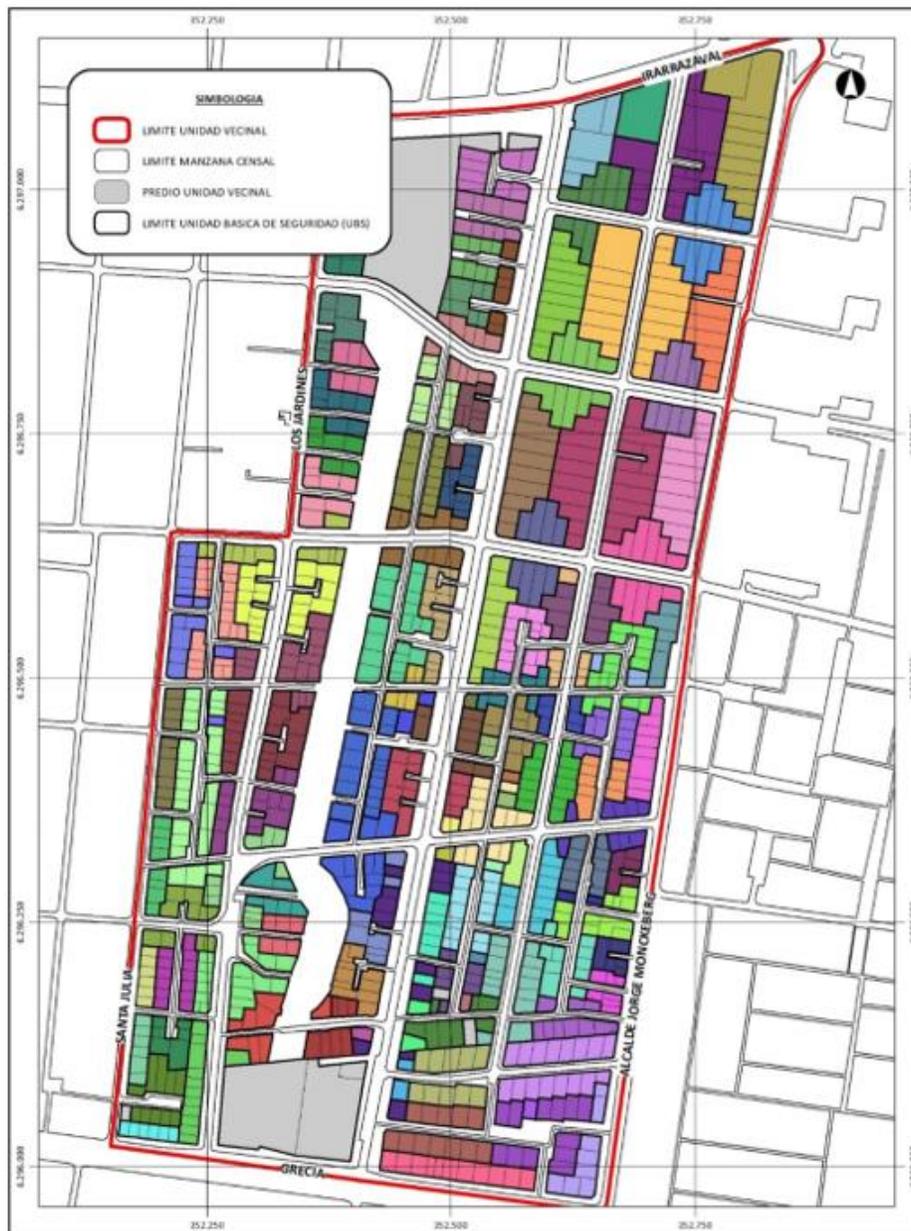
Fuente: Elaboración propia.

La población potencial que puede ser beneficiada abarca a la totalidad de los residentes de la UV, es decir, 4.028 personas (INE, 2017). Respecto a la población objetivo de la iniciativa, se puede proyectar a partir del número de hogares que están registrados como UBS, los cuales ascienden a 263, por tanto, los beneficiarios directos ascenderían a 887 aproximadamente, considerando un total de 109 UBS propuestas para la UV.

3. Implementación de la iniciativa

Una vez definido y estructurado el proyecto de seguridad a implementar, se elaboró una propuesta de conformación de Unidades Básicas de Seguridad para toda la Unidad Vecinal, la que considera un total de 109 UBS (Figura 2). Cada miembro del equipo llevó a cabo un “puerta a puerta” entre sus vecinos más próximos informando sobre el proyecto, dando origen a las primeras 6 UBS en el año 2019. Definidos los respectivos administradores, se crea el WhatsApp de seguridad denominado UBS-UV20, o Unidades Básicas de Seguridad de la Unidad Vecinal N°20, el día 5 de noviembre del año 2019, dando inicio oficial a la red de comunicación y alerta.

Figura 2: Propuesta de Unidades Básicas de Seguridad (UBS)



Fuente: Elaboración propia.

Organización de Unidades. Se coordinan las primeras reuniones en diferentes sectores que presentaron interés en organizarse. A medida que se van incorporando nuevas UBS en la Unidad Vecinal, se realizan las primeras reuniones de coordinación entre administradores para definir nuevos lineamientos a seguir.

Figura 3: Registro Fotográfico Reuniones Proyecto UBS

Presentación Proyecto Previa Conformación UBS N°10



Reunión de Coordinación entre Administradores de UBS



Fuente: Elaboración propia.

Difusión. Se comienza a trabajar en materiales de difusión, diseñándose el díptico informativo oficial del proyecto (Figura 4), cuya finalidad es compartirlo entre los vecinos y vecinas de la Unidad Vecinal, utilizando, inicialmente, las redes sociales existentes. El día 6 de junio del año 2021, se da inicio a la primera etapa de la campaña de difusión, a través de un “puerta a puerta”, que abarcó el cuadrante comprendido entre calle Alcalde Eduardo Castillo Velasco por el norte, Av. Alcalde Jorge Monckeberg por el oriente, Av. Grecia por el sur y calle Santa Julia por el poniente, cubriendo prácticamente todo el sector sur de la Unidad Vecinal.

Figura 4. Díptico Informativo

POR NUESTRA PROPIA SEGURIDAD

**INFÓRMATE Y SÚMATE A LAS INICIATIVAS
ACTUALMENTE EN DESARROLLO,
IMPULSADAS POR LA
ORGANIZACIÓN VECINAL DE SEGURIDAD**

- 1 UNIDADES BÁSICAS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS (UBS)
- 2 REGISTRO VECINAL DE EVENTOS DELICTIVOS
- 3 ORGANIZACIÓN VECINAL DE SEGURIDAD COLABORATIVA





ORGANIZACIÓN VECINAL DE SEGURIDAD – UNIDAD VECINAL N°20 PARQUE JUAN XXIII – NUÑOA
ubs.ur20@gmail.com

1 UNIDADES BÁSICAS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS (UBS)

✓ **Problema detectado**

- Grupos de WhatsApp de emergencia conformados por un gran número de personas, dispersas geográficamente y cuya respuesta ante un evento delictual resulta desarticulada, improvisada y poco efectiva.

✓ **¿Para qué sirve?**

- Para que vecinos, geográficamente cercanos, se conozcan y conformen equipos que respondan en forma organizada ante la ocurrencia de delitos o situaciones de emergencia.
- Para que las micro comunidades así conformadas, generen vínculos en torno al tema de la seguridad, de acuerdo a sus condiciones humanas e historia como vecinos.
- Para instalar una respuesta estándar, rápida y efectiva, que considere prácticas de seguridad y prevención, implementadas satisfactoriamente por otros vecinos.

✓ **¿Cómo funciona?**

- Las UBS son agrupaciones reducidas de grupos familiares, organizadas en torno a un interés común por la seguridad.



- Cada UBS debe estar constituida por criterios de:
 - ✓ Cercanía geográfica.
 - ✓ Condiciones de visibilidad.
 - ✓ Capacidad de respuesta.
- Cada UBS debe contemplar al menos:
 - ✓ Grupo de WhatsApp acotado a los integrantes de la UBS, con un único administrador/a quien velará por el correcto funcionamiento del grupo.
 - ✓ Sistema de alarma y/o emergencia.

✓ **¿En qué nos beneficia?**

- Permite identificar, discriminar y resolver sobre elementos de prevención más adecuados según cada UBS.
- Permite contar con una respuesta automatizada, rápida y efectiva.

ORGANIZACIÓN VECINAL DE SEGURIDAD – UNIDAD VECINAL N°20 PARQUE JUAN XXIII – NUÑOA
ubs.ur20@gmail.com

2 REGISTRO VECINAL DE EVENTOS DELICTIVOS

✓ **Problema detectado**

- Ocurrencia frecuente de delitos que no son denunciados.
- Desviación de recursos de prevención, por parte de la autoridad, hacia otros territorios.

✓ **¿Para qué sirve?**

- Refleja la real magnitud de la delincuencia en nuestros barrios.
- Permite analizar, proponer medidas de mitigación y articular acciones preventivas.

✓ **¿Cómo funciona?**

- Los administradores/as de cada UBS recopilan los eventos ocurridos en su sector en una planilla digital Excel.
- Ante la ocurrencia de un evento, el afectado/a informa al administrador/a de su UBS.
- Los administradores/as reportan semanalmente al Coordinador de Seguridad.

✓ **¿En qué nos beneficia?**

- Permite identificar las maneras de operar de los delincuentes y los lugares donde se concentran los delitos.



- Permite proponer y adoptar mejores prácticas de prevención.
- Permite adquirir experiencia para identificar aspectos vulnerables y reconocer factores de protección en nuestras viviendas, vehículos y tránsito por las calles.

ORGANIZACIÓN VECINAL DE SEGURIDAD – UNIDAD VECINAL N°20 PARQUE JUAN XXIII – NUÑOA
ubs.ur20@gmail.com

3 ORGANIZACIÓN VECINAL DE SEGURIDAD COLABORATIVA

✓ **Problema detectado**

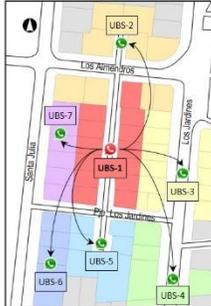
- No existe un sistema articulado de comunicación en la Unidad Vecinal.
- No hay retroalimentación de buenas experiencias, ni planificación global de medidas de prevención.

✓ **¿Para qué sirve?**

- Para generar un espíritu de cuerpo orientado a la protección vecinal.
- Para generar un sistema de comunicación fluido, vivo y eficaz en torno al tema de la seguridad.

✓ **¿Cómo funciona?**

- Los administradores/as de UBS, Seguridad Pública y Carabineros, integran el grupo de WhatsApp de seguridad de la Unidad Vecinal denominado UBS-UV20, en donde se reporta información importante relacionada con seguridad y/o situaciones de emergencia.
- A través de reuniones periódicas entre los Administradores/as de UBS y el Coordinador de Seguridad de la Unidad Vecinal, intercambiándose experiencias y proponiéndose ajustes y mejoras para optimizar el modelo de operación y sus procedimientos.



✓ **¿En qué nos beneficia?**

- Permite instalar en la Unidad Vecinal un estándar básico de operación, orientado a generar redes eficientes de alerta y comunicación.
- Permite conocer y aprovechar las buenas experiencias implementadas en otros sectores de la Unidad Vecinal y planificar las medidas de prevención más adecuadas.
- Permite articular los esfuerzos locales en torno a un proyecto de seguridad común, con la participación activa de los vecinos.
- Permite identificar aspectos de vulnerabilidad existentes y elementos de prevención susceptibles de implementar.

ORGANIZACIÓN VECINAL DE SEGURIDAD – UNIDAD VECINAL N°20 PARQUE JUAN XXIII – NUÑOA
ubs.ur20@gmail.com

Fuente: Elaboración propia.

Equipamiento. Se establece la necesidad de contar con elementos disuasivos que denoten unificación y organización en la Unidad Vecinal, diseñándose así, el letrero oficial de la Organización Vecinal de Seguridad UBS-UV20. A su vez, se acuerda el uso de bocinas de emergencia como medio de alarma más eficiente a implementar, por su accesible precio, facilidad de activación y sonido potente de 140 dB.

Figura 5. Elementos disuasivos y de alarma



Fuente: Elaboración propia.

Sistema de gestión de la información. Se generan los primeros diseños de la planilla para el registro de delitos, las que van modificando según las recomendaciones resultantes de reuniones con Seguridad Pública Municipal y Carabineros de Chile. Se estandarizan campos de información y se generan otros nuevos, hasta llegar a la planilla oficial o Registro Vecinal de Eventos Delictivos, que consiste en una herramienta que tiene como finalidad reflejar la real magnitud de la delincuencia en los distintos sectores de la Unidad Vecinal, permitiendo analizar los hechos delictuales, proponer medidas de mitigación y articular acciones preventivas. Específicamente, se trata de una planilla Excel proporcionada a cada administrador de UBS, en la cual se deben reportar todos los eventos delictuales que pudiesen afectar a sus respectivos vecinos. También se deberán incluir aquellos eventos que pudiesen ocurrir tanto en la vía pública como en áreas verdes o de esparcimiento. Con la finalidad de recabar la mayor cantidad de información respecto a un determinado delito y así poder obtener un análisis más detallado del evento, la planilla se subdividió en seis ítems, cada uno de los cuales posee diversos campos a completar, que en su gran mayoría corresponden a valores preestablecidos para facilitar el procesamiento de información. El formato final de la planilla se aprecia en los Cuadros 1 al 6.

Cuadro 1. Información del momento de ocurrencia del evento delictual

ID ROBO	INFORMACION DE FECHA Y HORA				
	DIA	MES	AÑO	HORA	MINUTOS
1					
2					
3					

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 2. Información del lugar de ocurrencia del evento delictual

INFORMACION DE LOCALIZACION					
NOMBRE VIA	NUMERO	UBICACION	CODIGO EMERGENCIA	COORDENADA X	COORDENADA Y

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 3. Información del tipo de delito, modus operandi del o los delincuentes y respuesta del o los afectados ante el hecho delictual

INFORMACION DEL DELITO												
TIPO DE DELITO	NUMERO DE DELINCUENTES	PORTE DE ARMAS	MODO DE TRANSPORTE	OTRO MODO (ESPECIFIQUE)	VALIDACION MODO DE TRANSPORTE	N° DE VICTIMAS	VICTIMA OPONE RESISTENCIA	LESIONADOS	DENUNCIA FORMAL	MOTIVO DE LA NO DENUNCIA	VALIDACION DENUNCIA FORMAL	DESCRIPCION GENERAL DEL EVENTO

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 4. Información personal del afectado

INFORMACION DE LA VICTIMA (OPCIONAL)				
NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 5. Información personal del encargado de registro

INFORMACION DEL ENCARGADO DEL REGISTRO					
NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	RUN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
			-		
			-		
			-		

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 6. Información de archivos digitales del evento delictual

REGISTROS FOTOS/VIDEOS				
ARCHIVO 1	ARCHIVO 2	ARCHIVO 3	ARCHIVO 4	ARCHIVO 5

Fuente: Elaboración propia.

Para optimizar el uso del WhatsApp y facilitar la comunicación entre los administradores de UBS y hacerla más expedita, se diseñan los protocolos de acción dependiendo del tipo de evento, estos

son “SOSPECHA”, “ALARMA” y “EMERGENCIA”. Dichos protocolos son aplicables tanto al interior de una determinada UBS como en la red de alerta UBS-UV20.

Figura 6. Protocolos de acción Unidades Básicas de Seguridad

 Protocolo de Acción - Unidades Básicas de Seguridad y Respuesta Ante Emergencias (UBS)				
Tipo de Reporte	Descripción	Reacción Inmediata	Ejemplo del Mensaje	Uso de Bocina de Emergencia
Sospecha	Posible delito. Persona mirando casas y/o vehículos, permaneciendo prolongadamente en el sector, tocando timbres sin razón aparente, marcando frontis o muros de casas, vehículo estacionado largo rato con chofer al volante, vehículo circulando reiteradamente por el sector, entre otros.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enviar mensaje en el WhatsApp de su UBS, escribiendo la letra ‘S’, dirección más próxima y alguna característica del sospechoso. 2. Salir inmediatamente de los respectivos hogares o asomarse por ventanas para hacer acto de presencia. Si es de noche, además, encender luces del hogar. 	S, Juan Moya XXX, sujeto jeans azul poleron rojo parado no se mueve del lugar.	<p>NO tocar bocina</p> 
Alarma	Delito en curso. Intento de robo de vehículo y/o accesorios, intento de ingreso a vivienda, intento de robo a persona, intento de encerrona y/o portonazo, presencia de un delincuente al interior de una vivienda, entre otros.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enviar mensaje en el WhatsApp de su UBS, escribiendo la letra ‘A’, dirección más próxima y alguna característica del delito. 2. Llamar a Seguridad Pública (1445) y/o Carabineros (2 2922 2660). 3. Asomarse a puerta de acceso del hogar o ventanas y tocar bocina de emergencia. Si es de noche, además, encender luces y alumbrar con linterna. 	A, Juan Moya XXX, sujeto jeans azul poleron rojo manipulando cerradura de acceso a casa.	<p>TOCAR bocina!!!</p> 
Emergencia	Fuga de gas, incendio, rotura de cañerías, accidente de tránsito, accidente peatonal, riesgo de caída de árboles y/o ramas, corte de cables de alumbrado público, violencia intrafamiliar, entre otros.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enviar mensaje en el WhatsApp de su UBS, escribiendo la letra ‘E’, dirección más próxima y alguna característica de la emergencia. 2. Llamar a Seguridad Pública (1445). 3. Acudir inmediatamente al lugar de los hechos y prestar la ayuda necesaria según sus competencias. Si considera que la situación es de alto riesgo, espere la ayuda de profesionales. 	E, Juan Moya XXX, fuga de gas.	<p>NO tocar bocina</p> 

Fuente: Elaboración propia.

El 8 de julio de 2021, el proyecto de seguridad es presentado a las nuevas autoridades municipales, en reunión oficial realizada en la sede de la Junta de Vecinos N°20 Parque Juan XXIII. Se contó con la presencia de Emilia Ríos (Alcaldesa de Ñuñoa), Adolfo González (Director Seguridad Pública), Felipe Jiménez (Comisario 18º Comisaría de Ñuñoa), Mireya Díaz (Presidenta Colectivo Dirección Junta de Vecinos N°20), entre otras autoridades comunitarias. El proyecto fue recibido satisfactoriamente, solicitando a la Organización Vecinal de Seguridad UBS-UV20 la posibilidad de difundir la iniciativa al resto de las Unidades Vecinales de la comuna de Ñuñoa. La solicitud fue acogida, realizándose diversas reuniones a la fecha (Figura 7).

Figura 7: Registro fotográfico reuniones de difusión proyecto UBS

Presentación Proyecto UBS a Autoridades Municipales y Carabineros de Chile



Presentación Proyecto UBS en la Unidad Vecinal 2 Amapolas



Presentación Proyecto UBS en la Unidad Vecinal 7 Consistorial



Presentación Proyecto UBS en la Unidad Vecinal 18 Plaza Ñuñoa Sur



Presentación Proyecto UBS en la Unidad Vecinal 23 Villa Presidente Frei



Presentación Proyecto UBS en la Unidad Vecinal 24 Cordillera

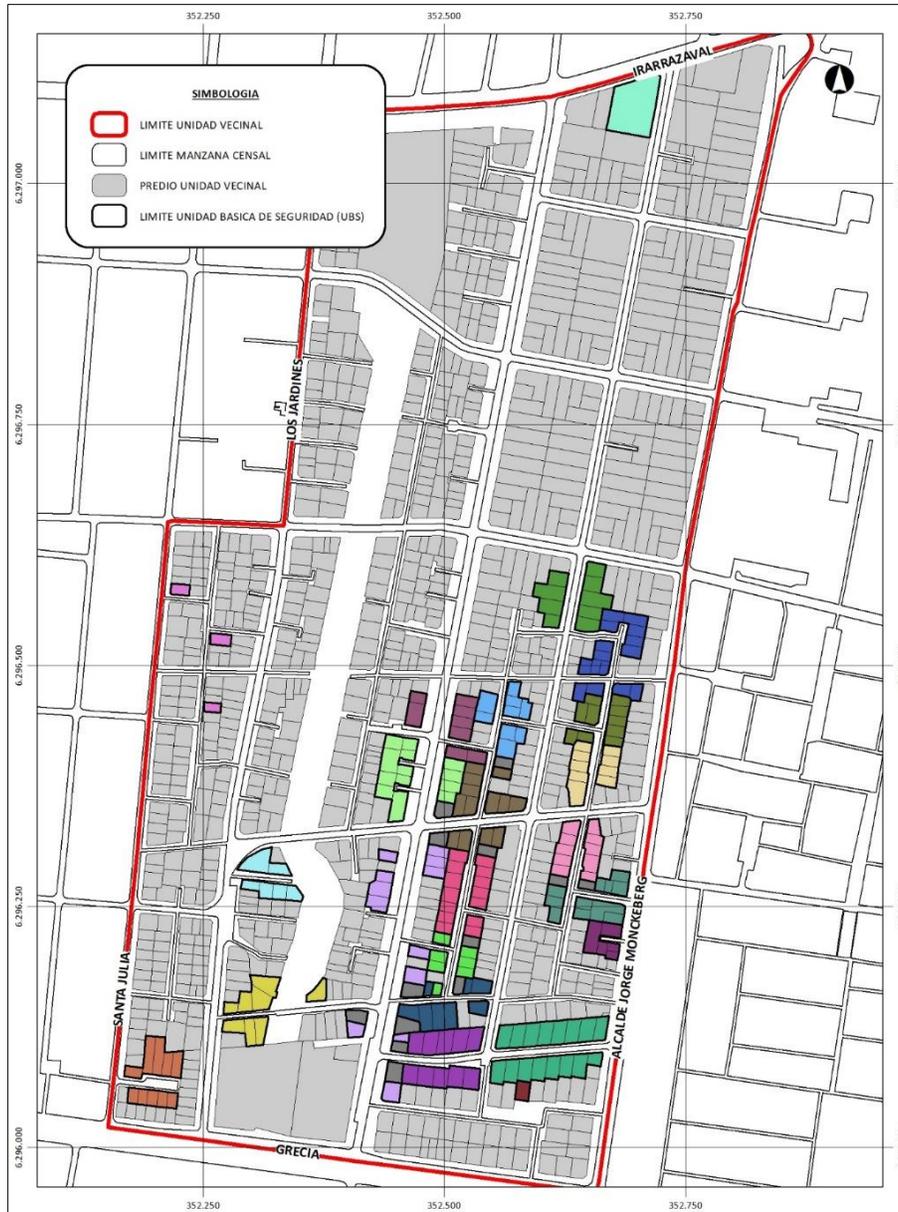


Fuente: Elaboración propia.

4. Resultados asociados

Indicadores de proceso. Se contempló como indicador el *porcentaje de UBS conformadas a partir de las unidades territoriales propuestas*. De las 109 propuestas para la Unidad Vecinal, a la fecha, 24 ya se encuentran conformadas, principalmente en el sector suroriente de la UV, lo que equivale a un 22% (Figura 8). Se espera que, con la segunda etapa de la campaña de difusión, que pretende abarcar el cuadrante norte de dicho territorio comunal, se conformen nuevas UBS. Mientras más sectores organizados haya, mayor será la sensación de seguridad de los vecinos.

Figura 8. Localización Unidades Básicas de Seguridad (UBS)



Fuente: Elaboración propia.

Con el propósito de proyectar la conformación de Unidades Básicas de Seguridad hasta alcanzar las 109 unidades propuestas, se calculó el valor futuro usando los valores existentes (año 2019 a 2021),

utilizando la función estadística “pronóstico lineal”, tanto para el ítem UBS conformadas como para la deserción. De este modo, se estima que, a finales del año 2025, las UBS abarcarían prácticamente la totalidad del territorio de la UV, con una representatividad superior al 96%.

Cuadro 7. Número de Unidades Básicas de Seguridad

ITEM	AÑO							TOTAL
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
UBS CONFORMADAS	6	5	14	16	20	24	28	114
DESERCION	0	0	1	1	2	2	3	9
UBS TOTALES	6	5	13	15	18	22	25	105
UBS PROPUESTAS	109	109	109	109	109	109	109	109
REPRESENTATIVIDAD	5,5%	4,6%	11,9%	13,8%	17,0%	20,2%	23,4%	96,3%

Fuente: Elaboración propia.

Un segundo indicador contemplado es el de *adquisición de implementos de alerta vecinal para situaciones de emergencia*. A la fecha, se han adquirido 180 bocinas de emergencia y 205 letreros disuasivos los que se han instalado en las casas de las distintas UBS y en algunos accesos de pasajes, elementos costeados por los mismos vecinos. Además, algunas de las UBS han implementado cámaras de video vigilancia, iniciativa que es compartida en la red de administradores y que está siendo replicada por el resto de ellas. La utilización de elementos disuasivos y de alarma que cada grupo organizado como UBS adquiere, puede haber sido un factor importante en las bajas de las cifras delictuales evidenciadas en los últimos meses.

Figura 9: Registro fotográfico implementación de elementos disuasivos y de vigilancia

Letrero Disuasivo Instalado en UBS



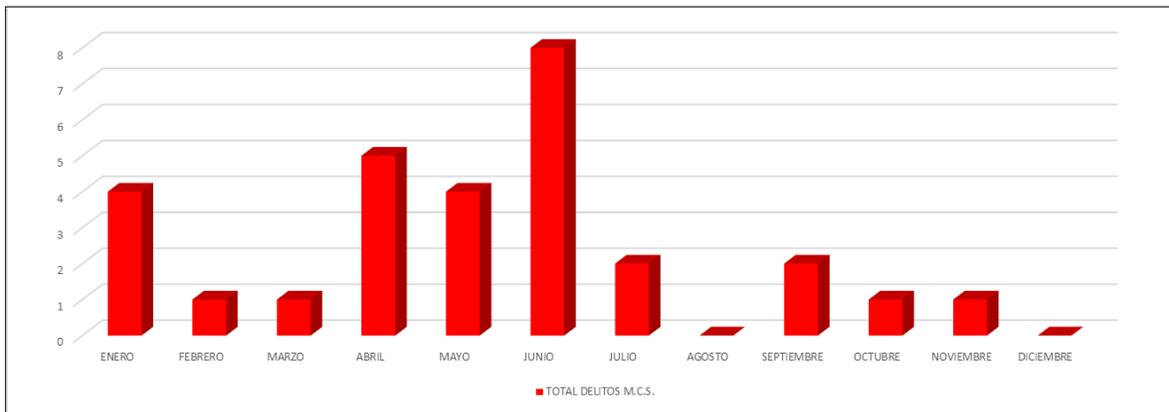
Circuito Cerrado de Televisión Instalado en UBS



Fuente: Elaboración propia.

Indicadores de resultado. Si bien no existe una relación directa comprobable en que el descenso en las cifras delictuales evidenciadas en los últimos meses del año 2021 es producto de la organización vecinal, es una realidad que no deja de ser importante. Durante los últimos 5 meses, la cantidad de DMCS ha presentado una disminución significativa respecto a los meses precedentes, siendo la de mayor importancia la evidenciada entre los meses de junio y julio, con 6 casos menos.

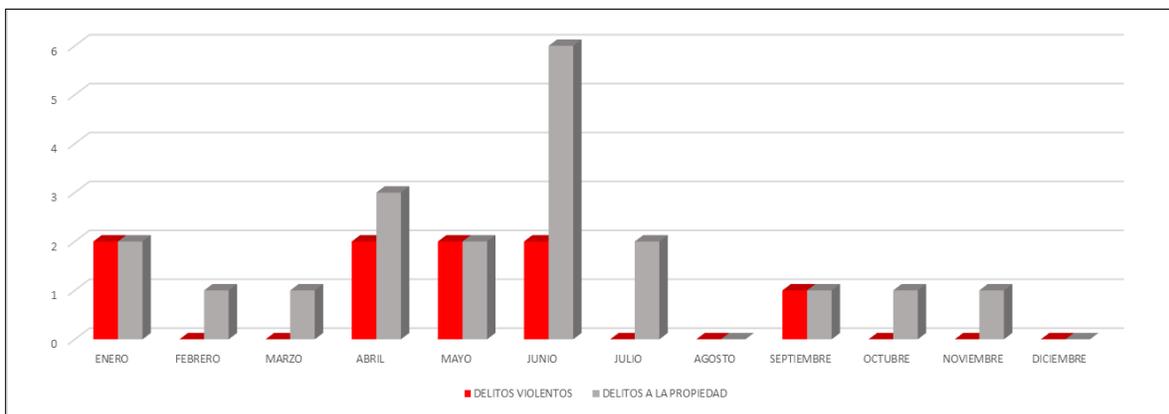
Gráfico 1. Evolución de los Delitos de Mayor Connotación Social (2021)



Fuente: Elaboración propia.

Los DMCS están compuestos por 2 grandes grupos, los delitos violentos, conformados por robos con violencia, intimidación, sorpresa, lesiones, homicidios y violación; y los delitos a la propiedad, compuestos por robo de vehículos motorizados, accesorios de vehículos, lugar habitado, en lugar no habitado, otros robos con fuerza y hurto (AMUCH, 2018). Del total de delitos ocurridos en el año 2021, un 69% corresponden a delitos a la propiedad, los que presentaron la disminución de mayor importancia entre los meses de junio y julio, con 4 casos menos, llegando a los 2 delitos. Hacia finales del año, las cifras de delitos a la propiedad se mantuvieron constantes alcanzando solo 1 delito por mes. Respecto a los delitos violentos, estos no han presentado estadísticas en los últimos 2 meses.

Gráfico 2. Evolución de los Delitos de Mayor Connotación Social, según tipo (2021)



Fuente: Elaboración propia.

Durante los primeros 3 años de ejecución de la iniciativa, el número de delitos por UBS ha disminuido constantemente. Al proyectar estas estadísticas hasta el año 2025, año establecido para la conformación de las 109 UBS propuestas para la UV, la tasa delictual continúa la tendencia a la disminución, lo que en términos generales habla de buenas estadísticas. La proyección de delitos se obtuvo del mismo modo descrito con anterioridad, es decir, utilizando la función estadística “pronóstico lineal”.

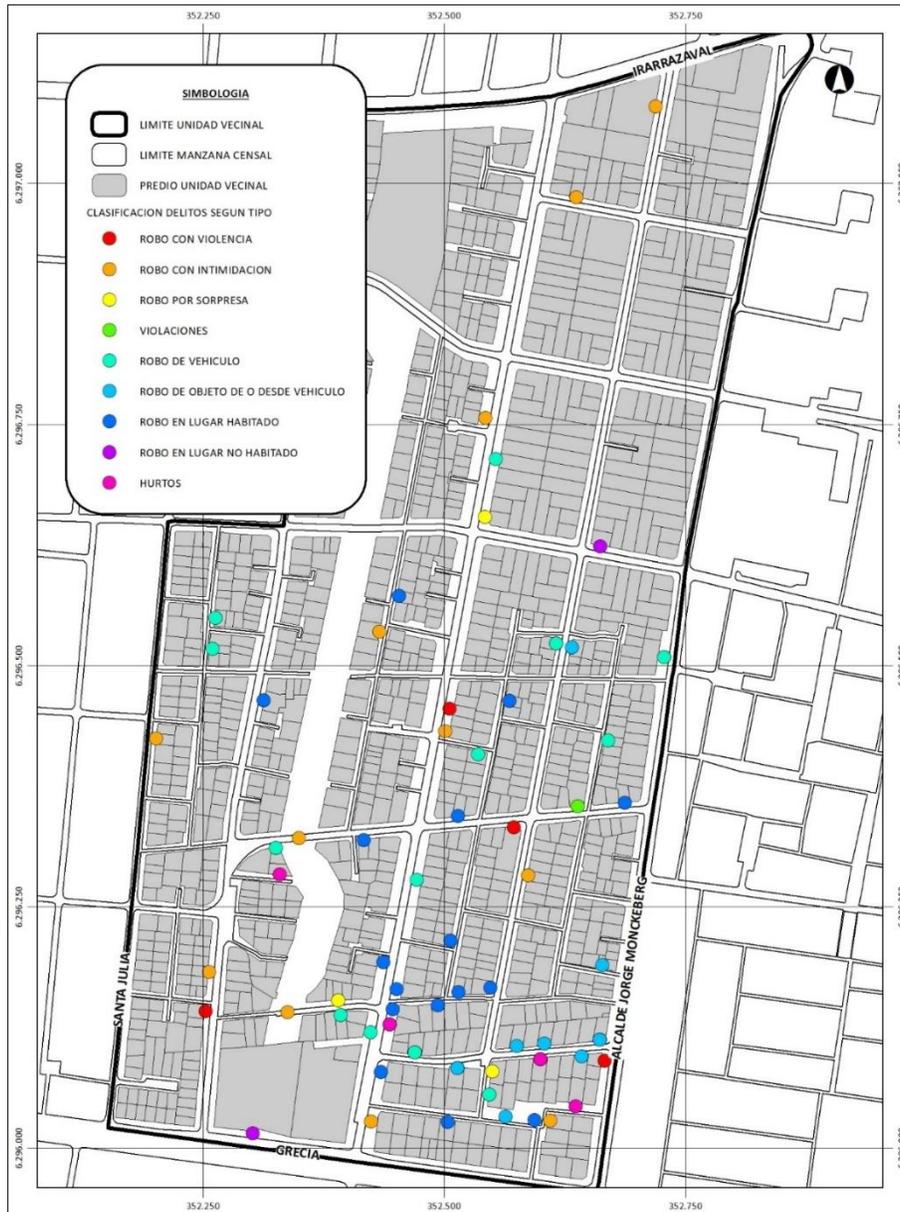
Cuadro 8. Número de delitos por Unidad Básica de Seguridad

ITEM	AÑO							TOTAL
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
DMCN	26	19	29	28	29	31	32	194
UBS TOTALES	6	5	13	15	18	22	25	105
UBS ACUMULADAS	6	11	24	39	57	79	105	105
TASA DELICTUAL	4,3	1,7	1,2	0,7	0,5	0,4	0,3	1,8

Fuente: Elaboración propia.

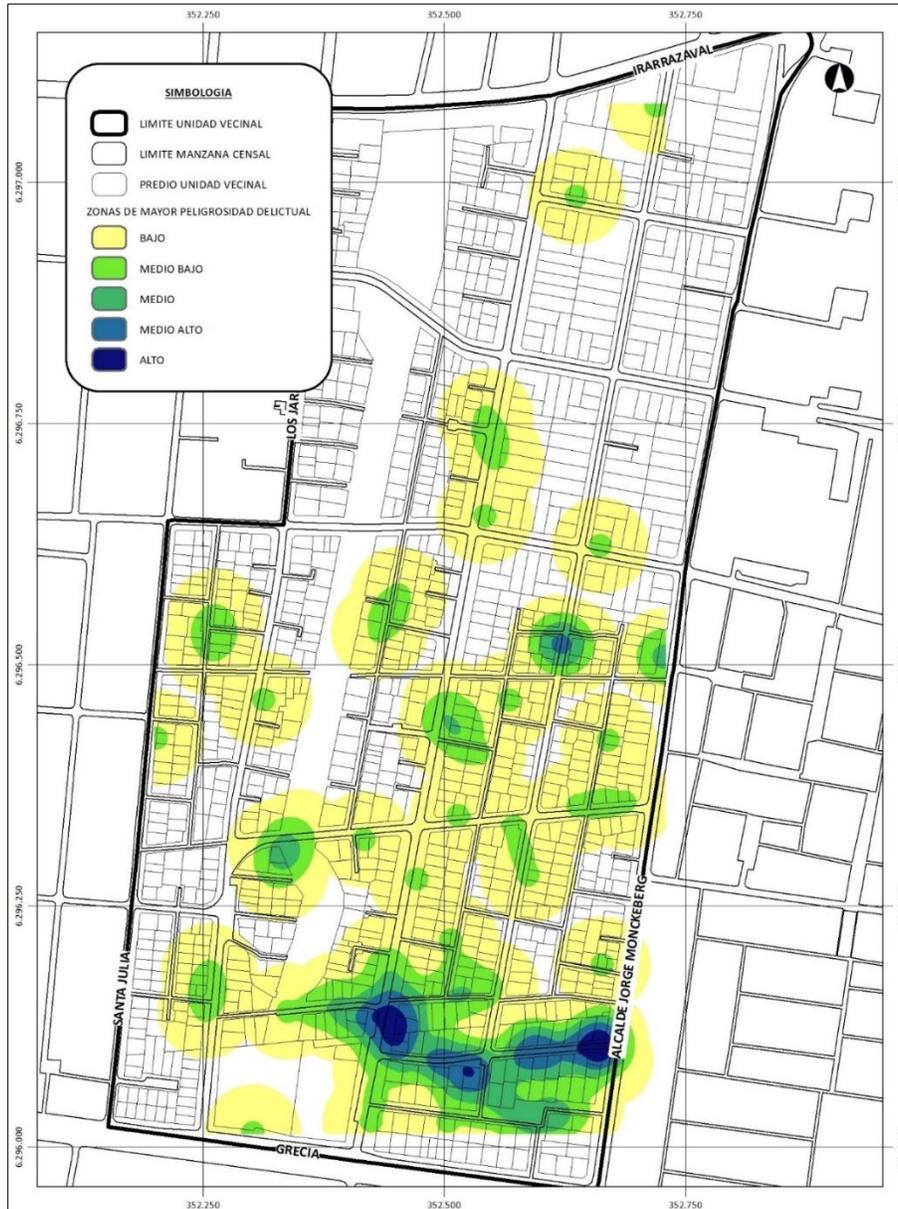
Por otro lado, la localización geográfica de los delitos permite analizar espacialmente el fenómeno delictual en todo el territorio vecinal organizado, determinando cuales son los principales tipos de delitos y estableciendo las zonas con mayor peligrosidad delictual (Figura 10 y 11).

Figura 10. Catastro Delitos de Mayor Connotación Social (Período 2019 – 2021)



Fuente: Elaboración propia.

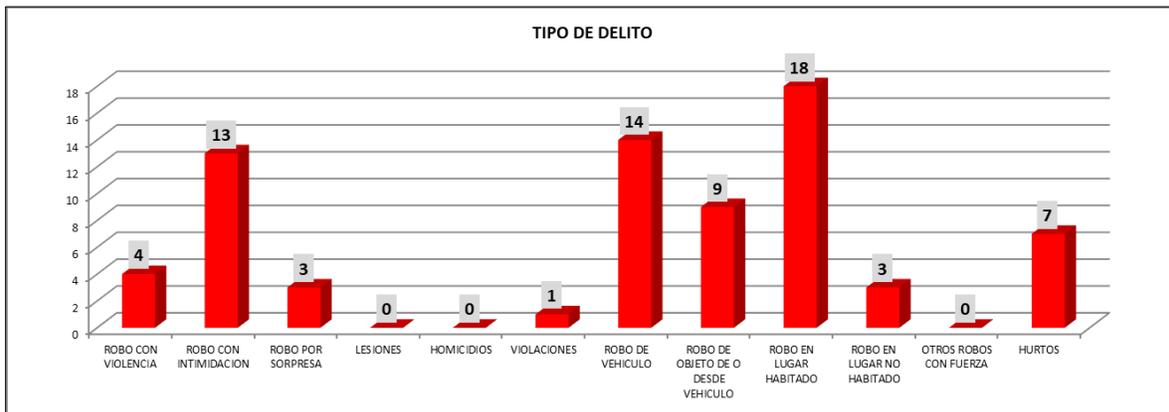
Figura 11. Zonas de mayor peligrosidad delictual (Período 2019 – 2021)



Fuente: Elaboración propia.

A su vez, los datos recopilados en el Registro Vecinal de Eventos Delictivos permiten analizar cuantitativamente el fenómeno delictual en el período 2019-2021. Los principales resultados obtenidos a la fecha muestran que los delitos con mayor recurrencia corresponden a robo en lugar habitado, robo de vehículo y robo con intimidación.

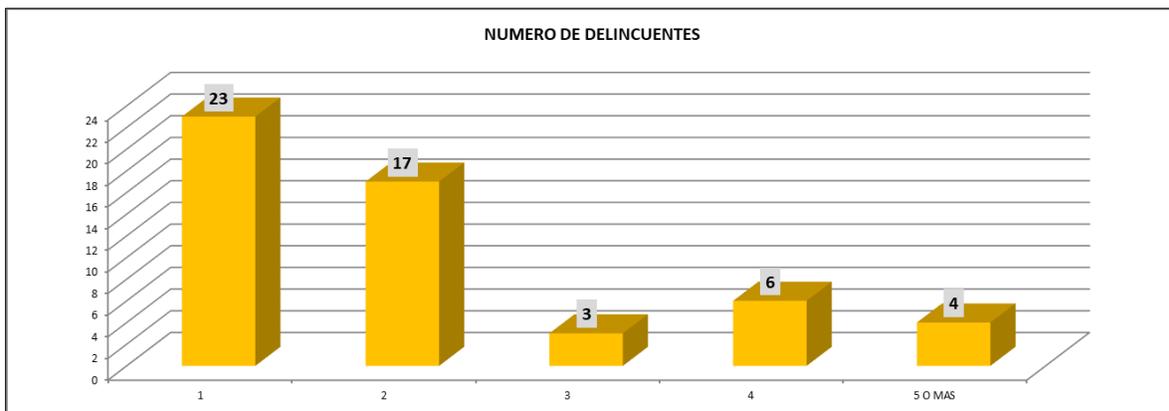
Gráfico 3. Estadística delictual según tipo de delito (Período 2019 – 2021)



Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, la gran mayoría de los hechos delictuales registrados son perpetrados por infractores que actúan en forma solitaria, y, en un segundo lugar, en dupla.

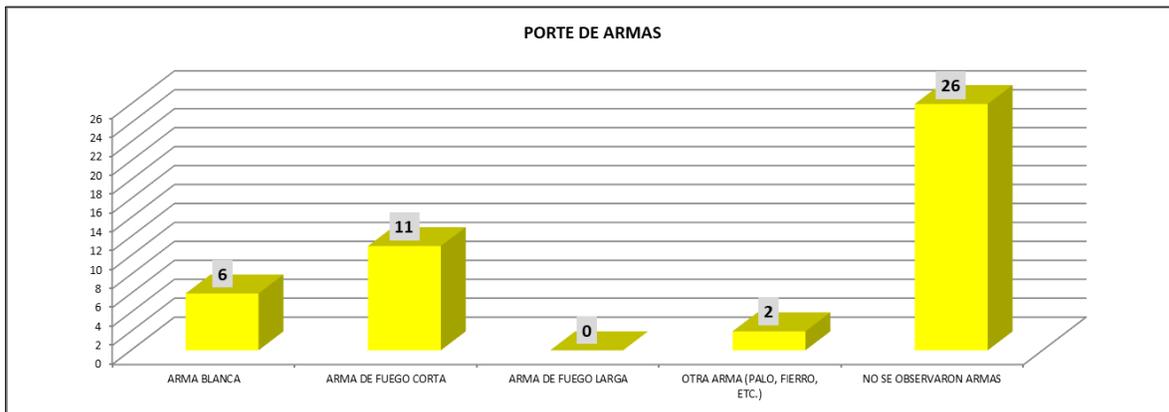
Gráfico 4: Estadística delictual según número de infractores (Período 2019 – 2021)



Fuente: Elaboración propia.

Por lo general, no se observan armas al momento de llevarse a cabo un delito, sin embargo, el uso de arma de fuego corta ocupa un lugar preocupante.

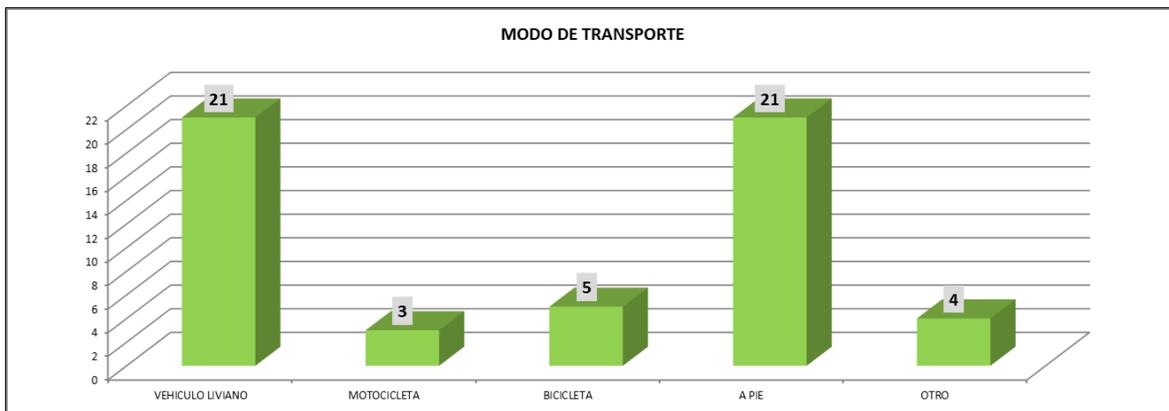
Gráfico 5. Estadística delictual según porte de armas (Período 2019 – 2021)



Fuente: Elaboración propia.

El modo de transporte más utilizado por los infractores es el vehículo liviano y con la misma cantidad de casos efectúan el delito a pie.

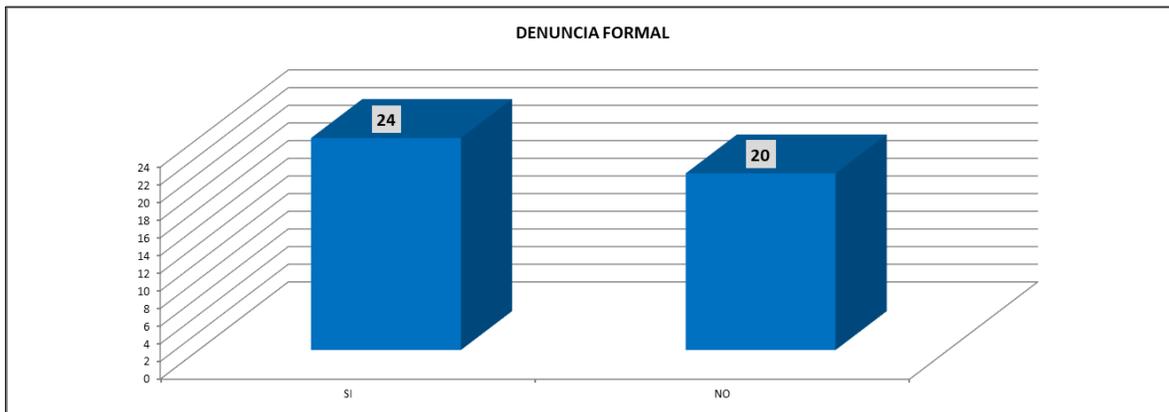
Gráfico 6. Estadística delictual según modo de transporte (Período 2019 – 2021)



Fuente: Elaboración propia.

En relación con la cifra negra de los hechos delictuales registrados por los distintos administradores de UBS, esta alcanza el 42%, pese a recalcar constantemente a los vecinos de la importancia de efectuar las denuncias formales.

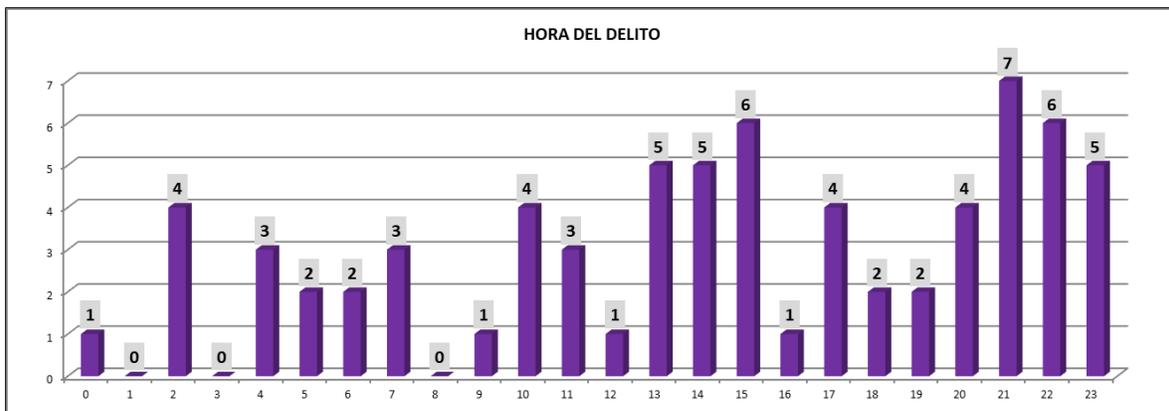
Gráfico 7. Estadística delictual según denuncia formal (Período 2019 – 2021)



Fuente: Elaboración propia.

Respecto a los horarios con mayor recurrencia de delitos, se comienzan a definir dos periodos diarios, el primero de las 13:00 a las 16:00 horas y el segundo periodo de las 21:00 a las 00:00 horas.

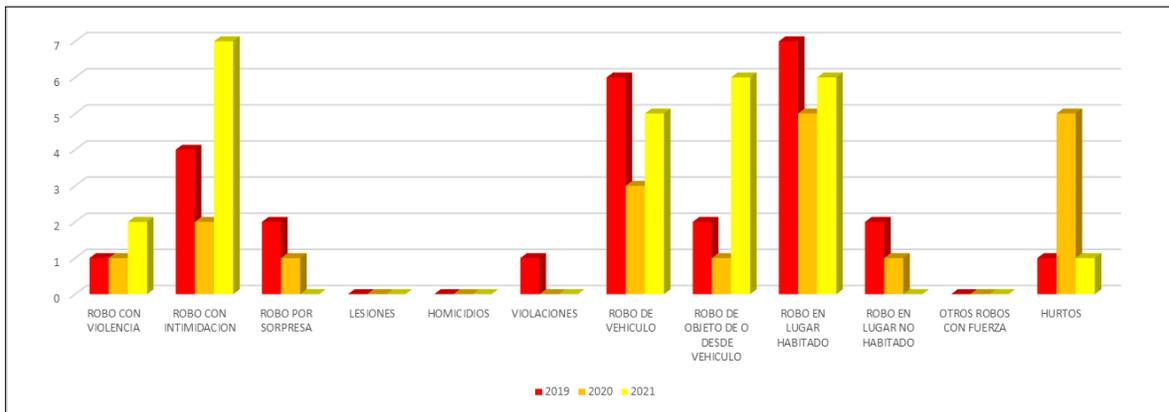
Gráfico 8. Estadística delictual según hora del delito (Período 2019 – 2021)



Fuente: Elaboración propia.

No existe una tendencia clara en la evolución de los tipos de delitos según año de ocurrencia. Algunos de ellos han presentado una disminución constante en el periodo, como por ejemplo el robo por sorpresa, violaciones y robo en lugar habitado. Por otro lado, los robos con violencia, robo con intimidación y robo de objeto de o desde vehículo son los que han presentado las cifras más elevadas en el año 2021.

Gráfico 9. Estadística delictual según tipo de delito y año (Período 2019 – 2021)

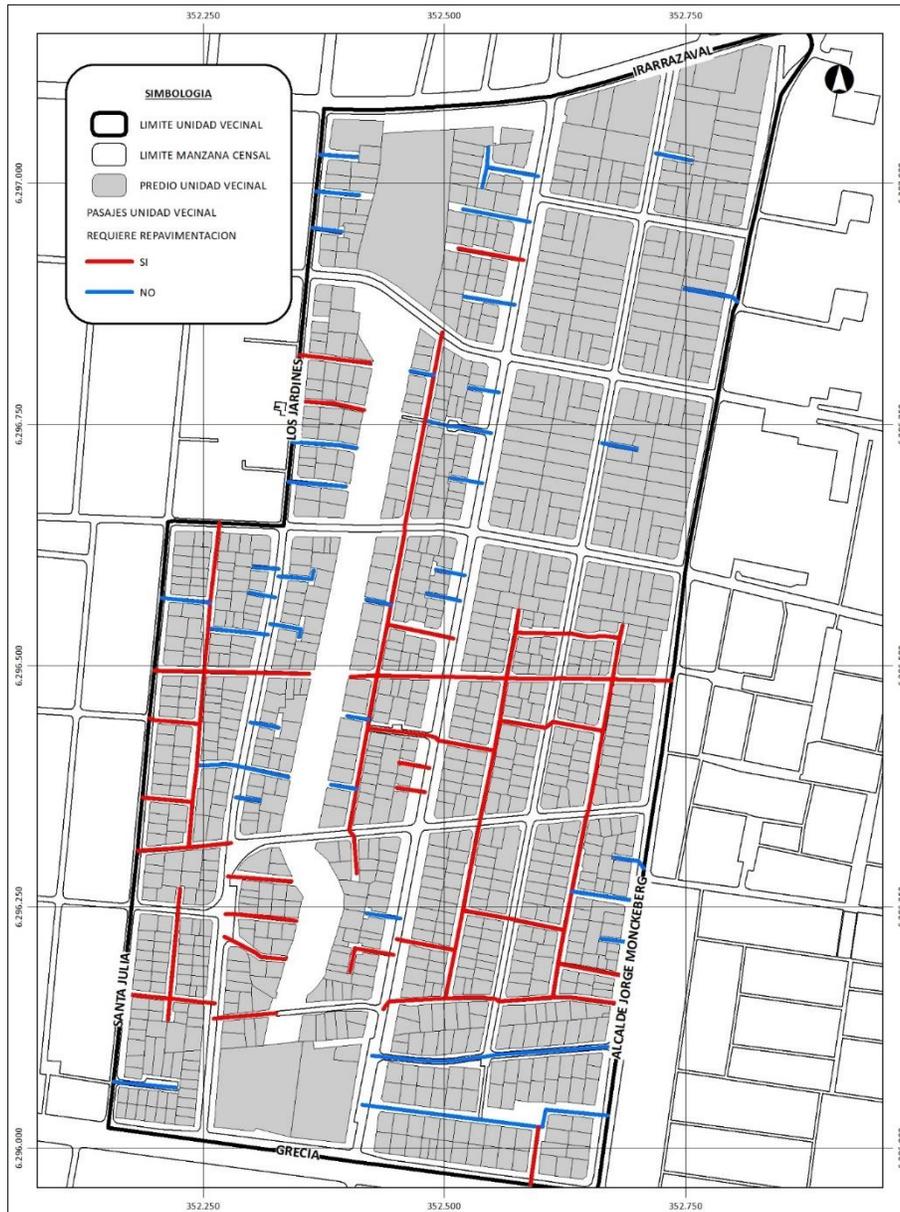


Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, los reportes que se han llevado a cabo en el WhatsApp de seguridad UBS-UV20, principalmente sobre actividades sospechosas, han tenido una respuesta prácticamente automática por parte de Seguridad Pública de Ñuñoa, además del seguimiento que se hace a los sospechosos por parte de los administradores de UBS y vecinos en general.

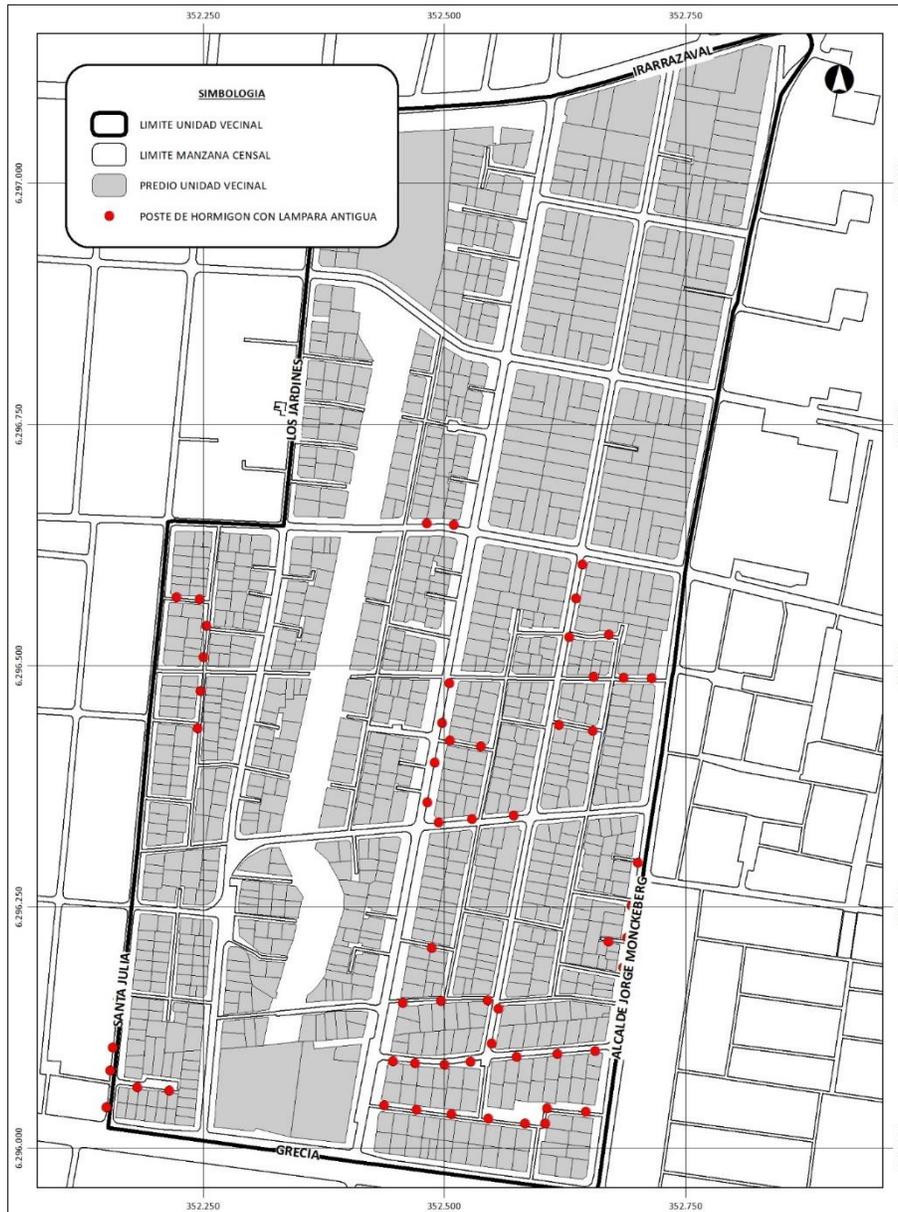
En relación con la información sobre factores de riesgo situacional, se han elaborado catastros de pasajes en mal estado, luminarias públicas antiguas y arbolado urbano para despeje de follaje, demandas planteadas directamente por los vecinos organizados (Figura 12, 13 y 14). Dicha información fue proporcionada a los respectivos departamentos de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa y se está en espera de tener una pronta respuesta a nivel municipal, así como de cualquier otro requerimiento que expongan los vecinos a través de sus respectivos administradores, quienes canalizan las solicitudes a través del coordinador de la Unidad Vecinal, quien las presenta a la institución competente.

Figura 12. Catastro pasajes



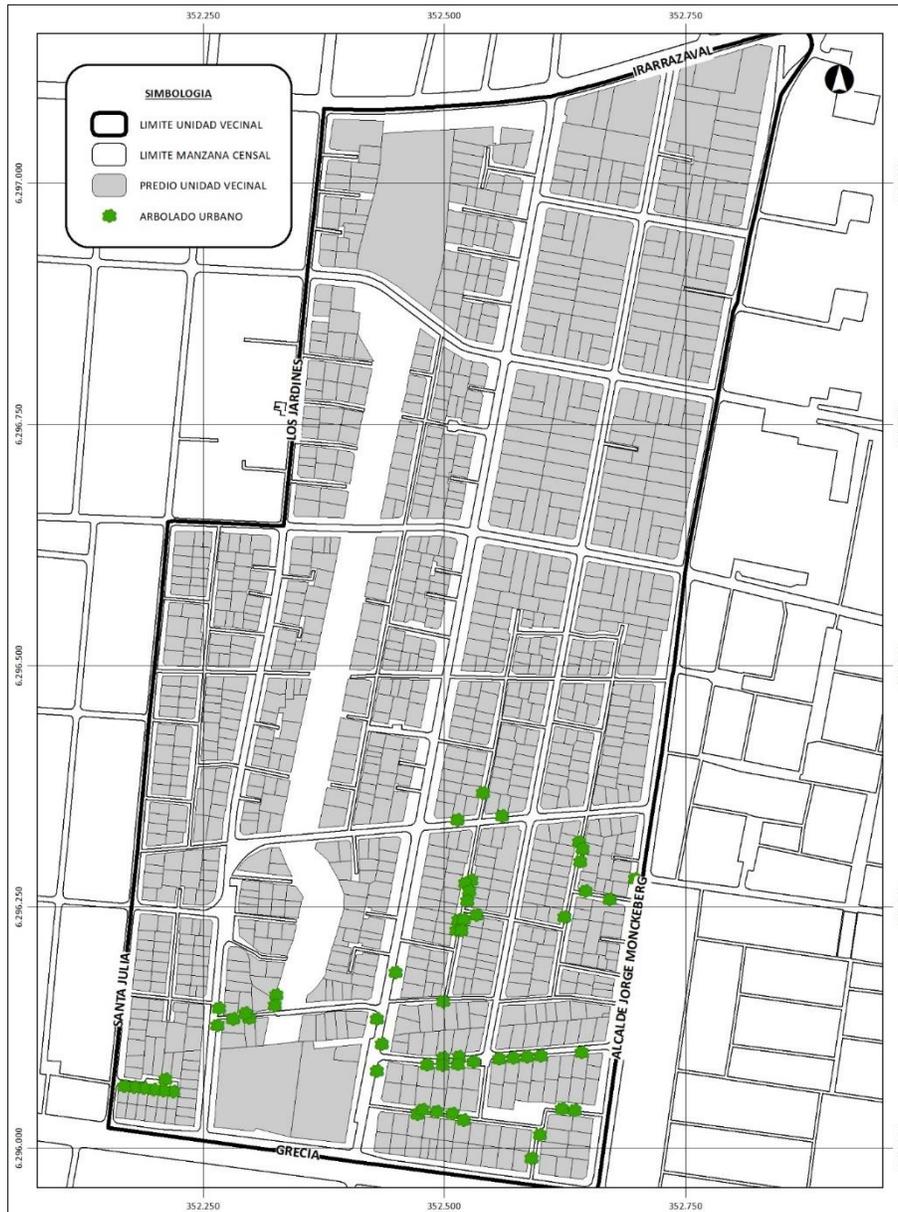
Fuente: Elaboración propia.

Figura 13. Catastro postes de hormigón con lámparas antiguas



Fuente: Elaboración propia.

Figura 14. Catastro arbolado urbano para despeje de follaje



Fuente: Elaboración propia.

El resultado final que se logra alcanzar es poder conformar la mayor cantidad de UBS posibles, estimadas en 109 aproximadamente, para así tener cubierto todo el territorio comunal de la UV. Así, serán 109 administradores que estarán organizados y comunicados a través de la red de seguridad UBS-UV20, actualmente apoyada por Seguridad Pública y Carabineros de Chile. Mientras más sectores organizados y comunicados haya, más ordenada y estructurada serán las solicitudes de las personas respecto a temas relacionados con seguridad y emergencias. Del mismo modo, si las instituciones requieren proporcionar información a sus vecinos, la gestión se ve favorecida con esta estructura de organización, ya que solo será necesario proporcionarla al Coordinador UBS-UV20, quien se la entregará los administradores de UBS, y ellos a su vez transmitirán la información

a sus respectivos vecinos. Si bien la delincuencia es una problemática a nivel país, este tipo de organización puede tener la capacidad de desplazar el fenómeno hacia otros territorios, disminuyendo los índices delictuales en los sectores organizados.

5. Discusión e implicancias finales

▪ Trabajo en equipo

Se requiere un trabajo colaborativo entre los distintos administradores de UBS. Es una condición indispensable omitir las diferencias sociales, culturales, políticas, religiosas entre los vecinos/as, ya que los beneficios que trae consigo este tipo de organización son transversales para toda la comunidad. Durante los más de 2 años que se encuentra en ejecución la iniciativa, jamás ha habido una problemática de esta índole.

▪ Trabajo intersectorial

Establecer mesas de trabajo entre organizaciones comunitarias e instituciones encargadas de la seguridad de la población es trascendental para la continuidad de la iniciativa. Actualmente, existe una relación directa y constructiva entre Seguridad Pública, Carabineros de Chile, Gestores Territoriales Municipales y Junta de Vecinos, lo que ha dado confiabilidad en la iniciativa.

▪ Participación ciudadana

Involucrar a la población activa y pasiva en la toma de decisiones demuestra que el propósito final de la organización es comunitario y no obedece a intereses personales. Un ejemplo de ello es una encuesta desarrollada durante el mes de julio de 2021, cuyos resultados fueron analizados por los administradores y las inquietudes planteadas por los vecinos/as fueron presentadas ante las instituciones competentes.

▪ Profesionalismo

Por muy voluntario que sea el trabajo desarrollado por la organización, el profesionalismo en la ejecución de la iniciativa y en la entrega de productos ha sido una característica intrínseca de las personas que trabajan en ella. Denota compromiso y seriedad con los vecinos/as, organismos comunitarios e instituciones encargadas de la seguridad.

▪ No excluyente

Si bien existe una organización claramente definida y estructurada, la Organización propone protocolos de operación y uso de implementos disuasivos, pero son los vecinos quienes toman la decisión final de qué elementos utilizar. Cada UBS funciona en forma autónoma en acuerdo con sus integrantes.

En lo que refiere a obstáculos, una de las principales limitaciones de la iniciativa es que depende de la disposición y voluntad de cada uno de los administradores/as de las distintas UBS. Si bien el rol que cumplen en la organización no demanda de gran esfuerzo ni requiere de tiempo exclusivo, va en ellos/as que el resto de los vecinos estén en conocimiento de cada una de las medidas y gestiones que se realizan. Si un administrador/a no participa, por ejemplo de las reuniones de coordinación,

difícil será que sus respectivos vecinos reciban la información adecuadamente y, a su vez, la coordinación general de la organización no recogerá las inquietudes y/o solicitudes específicas de cada vecino.

El uso de plataformas digitales puede contribuir a mitigar esta limitación, así, se crea la página de Facebook de la Organización Vecinal de Seguridad UBS-UV20, en la cual se proporciona información específica del proyecto de seguridad y de las principales actividades realizadas a la fecha. Idealmente se debiese contar con un sitio web oficial, pero la organización no posee recursos para implementar este tipo de plataformas digitales.

Otra limitación respecto a los administradores/as de UBS es que deben tener un manejo básico de la herramienta Microsoft Excel, para que puedan llevar a cabo el Registro Vecinal de Eventos Delictivos, herramienta que no necesariamente es de manejo masivo.

A su vez, uno de los mayores obstáculos para la difusión y puesta en marcha de la iniciativa ha sido el tiempo de que se dispone. Cada integrante de la organización colabora en forma voluntaria en el proyecto y su tiempo disponible dependerá de múltiples factores, principalmente de sus jornadas laborales. La campaña de difusión a través de puerta a puerta ha sido un proceso lento debido a lo planteado anteriormente y su efectividad en la conformación de nuevas UBS no depende directamente de la organización, sino del interés real que denote cada grupo de vecinos y vecinas.

Como la iniciativa se encuentra en etapa de implementación, no es posible realizar un análisis comparativo de casos delictuales y poder determinar la eficacia de la organización en la prevención del delito, sin embargo, la lógica debiese indicar que, a mayor número de UBS conformadas, mayor número de delitos, ya que más sectores de la UV estarían registrando posibles hechos delictuales, sin embargo, en el transcurso de los tres años, se han incrementado considerablemente las UBS conformadas en la UV, pero el número de DMCS no ha experimentado variaciones considerables, lo que se traduce en que la tasa delictual por cantidad de UBS ha disminuido constantemente en el período, pasando de 4,3 delitos por UBS en el año 2019 a 1,2 en el año 2021, reflejando que, en cierta medida, la organización vecinal a través de Unidades Básica de Seguridad podría efectivamente desplazar los delitos hacia otros sectores no organizados.

Referencias

Asociación de Municipalidades de Chile AMUCH. (2018). *Delitos de mayor connotación social en las comunas de Chile. Variación 2017 – 2018*. <https://www.amuch.cl/wp-content/uploads/2018/08/Estudio-Delitos-de-Mayor-Connotaci%C3%B3n-Social.pdf>

Centro de Estudios y Análisis del Delito. (2021). *Estadísticas delictuales*. <http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/#descargarExcel>

El Mercurio (2017). *Paz Ciudadana: 60,3% de las víctimas de un delito no formularon la denuncia*. <http://impresa.elmercurio.com/Pages/SearchResults.aspx?ST=Daniel%20Johnson&SF=&SD=30/05/2017&ED=30/05/2017&NewsID=499504&IsExternalSite=False>

Instituto Nacional de Estadísticas (2017). *Servicio de mapas del Censo 2017*. <http://www.censo2017.cl/servicio-de-mapas/>